

**VI Asamblea de las Naciones Unidas sobre
Medio Ambiente
(Kenya, Nairobi)
Declaración de Panamá**

**Palabras de Su Excelencia Milciades Concepción
Ministro de Ambiente**

29 de febrero de 2024
10:00 a.m.

Nairobi, Kenya

Buenos días:

A nombre de la República de Panamá quiero saludar a las distinguidas ministras y los distinguidos ministros de Ambiente, directores de organismos internacionales, representantes de instituciones y agencias de cooperación, que asisten a esta cita en que se trata sobre las agendas globales, planes regionales y en especial la cooperación que encierra a nuestras naciones en materia de una mejor gestión de protección de los recursos naturales y el desarrollo.

Panamá se siente sumamente complacida de exponer en breves líneas sobre los adelantos que se cumplen en el desarrollo de la política ambiental. Nuestro país forma parte de una región de una riqueza natural y cultural incomparable, también enfrenta desafíos significativos causados por los impactos climáticos. Incendios, sequías, inundaciones y temperaturas extremas que han dejado en claro que el tiempo para la acción es ahora.

Sin embargo, también somos testigos de la resiliencia y la determinación de nuestra región para liderar el camino hacia un futuro más sostenible. Los recursos naturales que poseemos, como nuestros bosques, manglares y arrecifes de coral, son verdaderos tesoros que no solo nos proporcionan protección contra los efectos del cambio climático, sino que también actúan como sumideros de carbono, para ayudar a mantener el equilibrio climático global.

Además, América Latina y el Caribe se destaca en el campo de las energías limpias, con un enfoque significativo en la energía hidroeléctrica y un vasto potencial para la energía eólica y solar. Estamos listos en la región para ser pioneros en la transición hacia una economía más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, a través de un racional intercambio de materias primas, que serán los componentes básicos de nuevos productos y fuentes energéticas.

Sin embargo, la región de América Latina y el Caribe aún enfrenta variados problemas a los que se trata de dar respuesta con planes y acciones de mayor eficiencia.

La contaminación por plásticos es una crisis que trasciende las fronteras, afectando a los ecosistemas, la vida silvestre y el goce de los derechos humanos, incluidos los derechos a la salud y a un medio ambiente limpio, sano y sostenible.

La magnitud de este problema requiere acciones urgentes para promover un proceso gradual para la eliminación y reducción de los plásticos problemáticos, incluidos los productos de un solo uso, polímeros y adopción de opciones sostenibles y establecer mecanismos para la gestión responsable de los residuos plásticos.

Reconocemos la vital importancia de nuestros océanos para la vida en la Tierra, y asumimos la responsabilidad colectiva de garantizar su salud y sostenibilidad para las generaciones futuras. La creación y gestión efectiva de áreas marinas protegidas son fundamentales para la conservación y el uso sostenible del océano, resguardando no solo la biodiversidad y los ecosistemas marinos, sino también asegurando el suministro continuo de recursos esenciales para nuestro bienestar.

En Panamá, nos enorgullece informar que hemos alcanzado un destacado nivel de protección del 54% en nuestras áreas marinas, consolidando la conservación de la biodiversidad y fortaleciendo los mecanismos de monitoreo, control y vigilancia para promover prácticas responsables.

Desde 2015, Panamá al igual que otros países, han adoptado tres planes de acción internacionales que proponen soluciones para frenar el cambio climático y promover un desarrollo sostenible a medio y largo plazo. La Agenda 2030, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai, son los tres documentos que describen las pautas para reducir

los riesgos asociados con todos los peligros y condiciones inseguras para la población.

Reconocemos que el multilateralismo es una herramienta clave para enfrentar los desafíos globales que amenazan el futuro de la humanidad y el planeta. La triple crisis mundial del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación y los residuos requiere una acción colectiva y coordinada de todos los países, basada en el respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

La ciencia nos ofrece evidencia y orientación para diseñar e implementar soluciones efectivas y sostenibles, que protejan la salud humana y el medio ambiente, y promuevan el desarrollo inclusivo y equitativo.

La determinación política es indispensable para movilizar la voluntad y los recursos necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos en los acuerdos multilaterales, como el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Programa de Acción de Estocolmo.

En el marco del Mercado de Carbono, Panamá trabaja arduamente en la regulación de los requisitos, las condiciones y el procedimiento de la concesión administrativa para proyectos de generación de unidades de reducción de emisiones de gases de efectos invernadero en zonas de manglar.

La emisión de Bonos de Carbono Azul es otra herramienta innovadora a nuestro alcance. Están respaldados por proyectos sostenibles y pueden atraer inversiones específicas para la conservación de nuestros océanos, además funciona como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Es crucial fomentar la colaboración entre gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para desarrollar y fortalecer estos Mecanismos Financieros Innovadores.

Estoy convencido de que hay lecciones valiosas que podemos aprender del intercambio de las experiencias que tienen lugar en esta Asamblea y Panamá sigue con interés su desarrollo.

Gracias